SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 17 de diciembre del 2012

NOTA UOC / Nº 851 /2012
Señores
INFOSYSTEMS
TEL: 956-822
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, a fin de notificarle que por **Resolución STP Nº 432/2012 de fecha 14 de Diciembre de 2012**, la Secretaría Tecnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha procedido a **DECLARAR DESIERTO**. Que en Acta de evaluación Nº 02/2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, se deja constancia que se ha procedido a declarar desierto el mencionado llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice: "Una licitación se declarara desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la convocante, por considerar que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones"

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes, muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC - STP

REPORTE DE TRANSMISION

17 DIC. 2012 10:59

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 498659

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9556822	17 DIC. 10:58	00'52	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21)496.510
www.stp.gov.py e-mail: stp@stp.gov.py

Viva Paraguay

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 17 de diciembre del 2012

NOTA UOC / Nº 849 /2012
Señores
GS COMERCIAL
TEL: 212-272
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, a fin de notificarle que por **Resolución STP Nº 432/2012 de fecha 14 de Diciembre de 2012**, la Secretaría Tecnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha procedido a **DECLARAR DESIERTO**. Que en Acta de evaluación Nº 02/2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, se deja constancia que se ha procedido a declarar desierto el mencionado llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice: "Una licitación se declarara desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la convocante, por considerar que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones"

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes, muy atentamente

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC - STP

Cristino Silva

REPORTE DE TRANSMISION

17 DIC. 2012 10:38

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 498659

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9212272	17 DIC. 10:37	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.